

Plan de Igualdad

Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia (Huelva)

Edición noviembre 2023





GRUPO SCOUT LOYOLA SAFA-FUNCADIA

El presente documento es el resultado de las distintas áreas de trabajo de la Asociación. Es una creación colectiva que muestra el deseo y la voluntad de alcanzar metas comunes que beneficien al desarrollo del movimiento y lo posicionen como un actor relevante en el contexto social de la educación, la infancia y la juventud.

EDITA: Consejo de Grupo

CONTENIDOS: Comisión de Igualdad

REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS: Comisión de Igualdad

COORDINACIÓN: Aurora Lorenzo Banda. Animadora Pedagógica

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Manuel Antonio Conde

Documento aprobado noviembre de 2023.

COMISIÓN DE IGUALDAD

Luisa Pérez Balmaseda. Jefa de Grupo

Aurora Lorenzo Banda. Animadora Pedagógica

Manuel Antonio Conde del Río. Formación

EDICIÓN: noviembre 2023

@Scoutloyola



Este material está destinado a su uso por parte del Grupo Scout Loyola y de todos sus socios y socias. Reconocimiento – Se permite crear obras derivadas reconociendo siempre adecuadamente la autoría y cuya finalidad sea no comercial.

1.- INTRODUCCIÓN

DEFINICIÓN DE LA ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LOYOLA SAFA-FUNCADIA. LA IGUALDAD EN EL GRUPO

La Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia es una asociación sin ánimo de lucro.

Tiene por finalidad colaborar en la formación en valores de los niños, niñas y jóvenes miembros de la misma mediante el método y el espíritu del Movimiento Scout.

Para el cumplimiento de estos fines desarrolla actividades de educación y protección de la infancia y la juventud, de fomento del voluntariado, de educación e intervención ambiental, de promoción de igualdad de las personas, acciones formativas para educadores, publicaciones educativas y la realización de proyectos de educación y cooperación internacional o para el desarrollo con otros países; contribuyendo al desarrollo educativo de los niños y jóvenes, ayudándoles a realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales y sociales, como personas, como ciudadanos responsables y como miembros de comunidades locales.

El desarrollo de dichas actividades, las llevan a cabo sus más de 25 voluntarios y voluntarias.

Desde la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia, estamos convencidos que la igualdad es inherente a la propuesta que hace el movimiento scout, es pues parte de nuestra esencia: formar hombres y mujeres libres, iguales, críticos, comprometidos con su entorno social y natural...”

Como se recoge el manifiesto “Scouts por la Paz 2016”, suscrito por todos los grupos scouts de Andalucía, nos comprometemos a desarrollar acciones dirigidas a favorecer... “La igualdad de género como derecho fundamental y base de un mundo más justo”.

El presente PLAN DE IGUALDAD tiene por objeto hacer visible ante la administración y otras entidades sociales, la labor en favor de la igualdad que desde la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia se viene realizando desde sus inicios y establecer las medidas de igualdad que refuercen nuestros puntos débiles. La promulgación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, supone un respaldo en nuestra labor a la vez que nos hace reflexionar sobre la efectividad de las medidas transversales de igualdad que estamos desarrollando y las prácticas de igualdad hacia las que debemos dirigirnos para mejorar.

2.- OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD, DESTINATARIOS, COMISIÓN DE IGUALDAD Y ÁMBITO TEMPORAL Y DE ACTUACIÓN

A. OBJETIVOS

Promover el principio de igualdad, a través de la pedagogía y la formación, entre todos los agentes que forman parte de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia: voluntarios, voluntarias, colaboradores, colaboradoras y socios.

Contribuir a la concienciación social en el entorno de nuestros miembros (familia, colegio, barrio...) respecto al principio de igualdad por razón de sexo, con especial atención en la erradicación de comportamientos sexistas y machistas, la lucha contra el acoso sexual y la violencia de género.

Revisar y adaptar los procedimientos y organización internos al principio de igualdad, detectando y subsanando las deficiencias encontradas.

Implantar el uso de la comunicación no sexista en la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia.

B. DESTINATARIOS

El presente plan de igualdad será aplicable al voluntariado, así como a todos nuestros socios y socias de los programas que forman parte del Programa Trienal de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia.

C. COMISIÓN DE IGUALDAD

Estará formada por la jefatura de grupo (presidencia), animación pedagógica y responsable de formación, como máximos responsables de los órganos de gobierno de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia. Su función será la de elaborar las medidas de igualdad, que formarán parte del Proyecto Trienal de la Asociación, que será aprobado en los distintos órganos de gobierno que dirigen. Estas medidas serán concretadas y evaluadas, por la comisión de igualdad, en función de los indicadores establecidos en todos y cada uno de los ámbitos de actuación, en los programas anuales. Es responsabilidad de la comisión el dar publicidad de estas entre voluntarios y voluntarias, y miembros de nuestros programas.

D. ÁMBITO TEMPORAL

El presente plan de igualdad, como tal, entrará en funcionamiento desde la fecha de su aprobación por parte de la Asamblea de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-

Funcadia, y su vigencia será indefinida al formar parte inherente de los valores del movimiento scout, estableciéndose revisiones anuales de su contenido para garantizar su cumplimiento en el Programa Trienal de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia.

E. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Los ámbitos de actuación en los que se aplicará el presente plan de igualdad son:

Ámbito asociativo y estructural, en la definición de los fines de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia, sus órganos de gobierno, políticas de comunicación, relaciones laborales.

Ámbito programas que ofrecemos a voluntarios, voluntarias, socios y socias, aplicando el principio de igualdad en el diseño, ejecución y evaluación de los métodos pedagógicos que utilizamos, política de formación de voluntarios y voluntarias, ...

3.- MEDIDAS

SITUACIÓN ACTUAL Y MEDIDAS A IMPLANTAR POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN

A. ÁMBITO ESTRUCTURAL

Si bien entendemos que valores como la igualdad, no discriminación, no exclusión, etc... es base fundamental e intrínseca de la finalidad del movimiento scout, detectamos que no se recoge de manera explícita en sus documentos corporativos.

Revisión de los Estatutos, Reglamento y otros documentos oficiales de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia, para incluir especificaciones relativas a la Igualdad de género, tanto en la forma como en el contenido.

A pesar de que el número de hombres y mujeres, tanto a nivel de voluntarios y voluntarias, como de socios y socias, está muy equilibrado, la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad dentro del organigrama de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia, es aún muy baja.

Favorecer la participación igualitaria de hombres y mujeres en los órganos de decisión (equipo asociativo y responsables de unidades) de la Asociación, garantizando la paridad en los mismos.

Garantizar la igualdad de representación en los órganos de diseño y ejecución de nuestros programas formativos y pedagógicos.

Formar a nuestros cargos directivos, en materia relativas a la perspectiva de género, el lenguaje no sexista y prevención de violencia de género en adolescentes y jóvenes.

La Asociación carece de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar, si bien se vienen desarrollando medidas concretas fruto de acuerdos internos con los voluntarios y voluntarias que favorecen la conciliación.

Si bien el área de comunicación de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia, se ha venido preocupando por la utilización de un lenguaje igualitario, no está formalizado en ningún documento, dependiendo en cada momento de los voluntarios y voluntarias que se ocupan del área.

Elaborar un protocolo de los criterios de comunicación escrita y oral no sexista y difundirlo a todas las unidades.

Revisión de las publicaciones generadas por la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia (memoria anual, protocolos de gestión, página web, etc....) para implantar el

uso del lenguaje, imágenes y contenidos no sexistas en todos los actos y comunicados de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia.

Dar a conocer a nuestro entorno (familias, barrios, parroquia, colegios, etc....) nuestro plan de igualdad, dar difusión a las actividades específicas de género que realicemos en nuestra asociación.

B. ÁMBITO PROGRAMAS PEDAGÓGICOS Y FORMATIVOS

A pesar de que el propio método pedagógico scout, tiene como herramienta fundamental la coeducación, solo está de forma transversal, sin que existan acciones y actividades específicas de igualdad de género.

Realizar actividades, campañas y eventos, con nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestro grupo scout, relacionados con la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razón de sexo, la asignación de roles familiares, prevención de situaciones de abuso, etc...

Garantizar la composición equilibrada entre hombres y mujeres, en los equipos de trabajo dentro de cada una de las etapas por la que se forman nuestros niños, niñas y jóvenes.

Fomentar la participación en las campañas y eventos relacionados con la promoción de la igualdad que se realicen en nuestro entorno (barrios, colegios, parroquias, etc....).

Revisión de las publicaciones pedagógicas para implantar el uso del lenguaje, imágenes y contenidos no sexistas en todos los actos y comunicados de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia.

La formación de voluntarios y voluntarias no recoge de forma específica la incorporación de la perspectiva de género en el tratamiento de sus planes transversales de estudio.

Ofertar formación permanente (presencial y online) a nuestros voluntarios y voluntarias: formación básica sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como valor social y formación especializada sobre la educación de la afectividad como medio para prevenir de la violencia de género, el sexismo en las relaciones entre adolescentes, patrones de desigualdad en el consumo de redes sociales entre los jóvenes, etc...

Implantar formación específica de igualdad de género, para los educadores y educadoras (voluntarios y voluntarias) que imparten los cursos formativos en nuestra Asociación, adaptándonos así a la reciente legislación vigente en materia de Escuelas de Tiempo Libre.

Revisión de las publicaciones formativas para implantar el uso del lenguaje, imágenes y contenidos no sexistas en todos los actos y comunicados de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia.

4.- EVALUACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

A. ÁMBITO ESTRUCTURAL

Indicadores:

- Número de documentos revisados, adaptados y aprobados, en su caso, disponibles para nuestros miembros.
- Número y sexo de personas que asumen cargos en el equipo asociativo y unidades scouts.
- Número y sexo de personas que forman parte de los equipos de animación pedagógica, ramas y comité de padres y madres.
- Número de encuentros formativos realizado y número de voluntarios y voluntarias que han adquirido la formación.
- Aprobación por la Asamblea de la Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia del plan de conciliación.
- Existencia del protocolo de comunicación escrita y oral no sexista.
- Número publicaciones realizadas y número de personas a las que llegan.
- Número de medios por los que se difunde la labor de igualdad, número de personas a las que afecta y llega la información.

C. ÁMBITO PROGRAMAS PEDAGÓGICOS Y FORMATIVOS

Indicadores:

- Número de actividades, campañas y eventos realizados en nuestro grupo scout.
- Número y sexo de los niños, niñas y jóvenes que forman parte de los equipos de trabajo (madrigueras, seisenas, tropa, equipos y clanes) así como el número y sexo de los niños, niñas, y jóvenes que asumen cargos de responsabilidad en los mismos.
- Número de campañas y eventos en los que participa el grupo scout en su entorno.
- Número de cursos ofertados de forma presencial y en la red, número de voluntarios y voluntarias que han realizado los encuentros.
- Módulo de igualdad de género, realizado e incorporado a los planes de estudio y número de profesores formados.

5.- IMPLANTACIÓN

RECURSOS PARA LA IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

A. RECURSOS HUMANOS

La responsabilidad de la elaboración, implantación, seguimiento y evaluación del plan de igualdad será de los mismos que forman parte de la comisión de igualdad: la jefatura de la Asociación, que contará con su equipo gestor (secretario/a-tesorero/a), la Animación Pedagógica de la Asociación y el responsable de formación.

Esta labor de implantación, seguimiento y evaluación del plan de igualdad en la asociación será apoyada por el Consejo de Grupo, formado por todos los voluntarios y voluntarias de la asociación.

La implantación del plan de igualdad en la Asociación contará con alrededor de 25 voluntarios y voluntarias (responsables scouts) que trabajan directamente con nuestros niños, niñas y jóvenes.

B. RECURSOS MATERIALES

La Asociación Grupo Scout Loyola SAFA-Funcadia cuenta con una oficina fija, equipada con equipo suficiente para la gestión administrativa.

Para recabar datos estadísticos, contamos con una potente herramienta informática, nuestro programa online de censo, que nos permitirá testar, en función de los indicadores, como se va desarrollando la implantación del plan de igualdad a niveles asociativos y de unidades.

Para la implantación y la realización de las actividades del plan de igualdad entre nuestros niños, niñas y jóvenes, contamos con los locales y materiales de la Asociación.

6.- BIBLIOGRAFÍA

Plan de Igualdad. Ed. junio 2018. Federación Scouts Católicos Andalucía